



QUILMES, 15 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-1332/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del curso de Posgrado denominado: "Normas contables profesionales nacionales: Tópicos de Avanzada".

Que mediante Resolución (CS) N° 283/05 se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

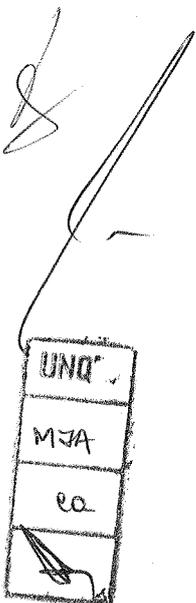
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del curso de Posgrado denominado "Normas contables profesionales nacionales: Tópicos de Avanzada", cuyas características generales se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docentes expositores para el dictado del curso al Mg. Héctor Mauricio Paulone y al Mg. Alberto Veiras.

ARTICULO 3°: Disponer que el curso tendrá una duración total de 48 horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2012.



00281



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 30 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00281

UNQ
MJA
ca

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Título del Curso de Posgrado: "Normas contables profesionales nacionales: Tópicos de avanzada".

Lugar de Realización: Se brindará a través del Programa de Educación no Presencial Universidad Nacional de Quilmes.

Docentes Expositores: Mg. Héctor Mauricio Paulone y al Mg. Alberto Veiras.

Carga horaria: 48 hs (12 clases virtuales de 4 hs. cada una).

Fecha de realización: año 2010 con aprobación hasta el ciclo lectivo 2012.

Destinatarios: Graduados en carreras de grado y posgrado afines a Ciencias Económicas.

Objetivos:

Lograr una sólida comprensión del contenido de las normas contables nacionales vigentes y su utilización, haciendo hincapié en su aprovechamiento como técnica para la confección de estados contables.

Realizar una revisión de los objetivos y los fundamentos de las normas contables nacionales a la luz de la doctrina contable, para continuar con la descripción y la explicación de los requerimientos técnicos de los pronunciamientos con relación a los diferentes problemas de medición y exposición particular. Procurar en el abordaje de la problemática, la aplicación técnica mediante el uso del estudio de casos.

Desarrollar en el participante las habilidades necesarias para comprender y aplicar las normas contables profesionales nacionales y confeccionar estados contables bajo esa normativa.





Importancia académica:

La realidad económica del mundo de los negocios en los que está inmerso el accionar del profesional en Ciencias Económicas hace necesario la permanente actualización en el conocimiento de las normas contables profesionales emitidas por los organismos que regulan la profesión contable.

Los contenidos de las unidades han sido seleccionados de manera de asegurar una revisión detallada y comprensiva de la normativa nacional profesional.

El curso resulta importante para aquellos profesionales que necesitan actualizar sus conocimientos en la normativa contable profesional vigente, se convierte en una importante habilidad para aquellos que tienen la responsabilidad de tomar decisiones en base a informes contables, preparar la contabilidad y/o confeccionar, revisar o aprobar estados contables sobre la base de dichas normas.

Para el graduado es de fundamental importancia por cuanto tal temática no está totalmente contemplada en los contenidos de las materias contables de la carrera de grado, permitiendo al cursante el desarrollo de habilidades que de otra forma carecería.

Dada la extensión de los temas a desarrollar se entendió conveniente dividir sus contenidos en dos módulos. En el módulo I se tratan temas como, teoría contable, el proceso de generación de normas contables en la República Argentina, normas de contables de exposición, normas contables de medición de carácter general, las normas contables de medición de carácter particular expuestas en la RT 17 y las normas contables internacionales relacionadas con los temas tratados. Mientras tanto, en el módulo II desarrollaremos normas contables de medición de carácter particular para temas como: valor patrimonial proporcional y consolidación de estados contables, conversión de estados contables, arrendamientos, empresas agropecuarias, cooperativas, Impuesto diferido y las normas contables internacionales relacionadas con los temas tratados. Como corolario del curso se expondrán los indicadores más importantes para el análisis e interpretación de estados contables.





Contenidos y bibliografía:

Contenidos mínimos

- Normas contables de medición de carácter particular
- Valor patrimonial proporcional y Consolidación de estados contables
- Conversión de estados contables
- Arrendamientos
- Empresas agropecuarias: normas contables aplicables
- Cooperativas: normas contables aplicables
- Impuesto diferido
- Normas contables internacionales
- Análisis e interpretación de estados contables

Programa de estudio del curso

1. Normas Contables y medición en particular

- 1.1. Valor patrimonial proporcional.
- 1.2. Consolidación de estados contables.
- 1.3. Resolución técnica 21.

2. Normas contables y conversión de estados contables

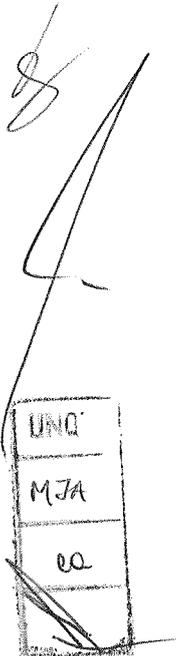
- 2.1. Aspectos generales.
- 2.2. Resolución técnica 18.

3. Normas contables y arrendamientos

- 3.1. Aspectos generales.
- 3.2. Resolución técnica 18.

4. Normas contables y la contabilización del impuesto a las ganancias.

- 4.1. Aspectos generales.
- 4.2. El método del impuesto diferido.
- 4.3. Interpretación 03/2003 de la F.A.C.P.C.E.





5. Normas contables y actividad agropecuaria

- 5.1. Aspectos generales.
- 5.2. Resolución técnica 22

6. Normas contables y entes cooperativos

- 6.1. Aspectos generales.
- 6.2. Resolución técnica 24.

7. Normas contables internacionales

- 7.1. El proceso de armonización a nivel mundial.
- 7.2. Resoluciones técnicas 26 y 27.
- 7.3. Principales diferencias entre las normas contables locales y las normas internacionales de información financiera.

8. Análisis e interpretación de estados contables

- 7.1. Razones económicas y financieras.
- 7.2. Situación patrimonial.
- 7.3. Liquidez.
- 7.4. Rentabilidad.
- 7.5. "De mercado":
- 7.6. El EBITDA.
- 7.7. El EVA.
- 7.8. Memoria anual.

Soporte bibliográfico

- Resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. www.facpce.org.ar . Digitalizadas.
- Contabilidad Superior, Enrique .Fowler Newton, 5º Edición. Editorial La ley.



- Normas Contables de la FACPCE y el CPCECABA, Enrique .Fowler Newton. Editorial La ley.
- Presentación de Estados Contables, Héctor Mauricio Paulone y Alberto Veiras, 2º edición 2009. Editorial Errepar.
- Medición de Estados Contables, Héctor Mauricio Paulone y Alberto Veiras, 2008. Editorial Errepar.

Nota: Se cuenta con el material necesario en formato digital elaborado especialmente por el cuerpo docente, para ser entregado a los asistentes al curso.

Metodología: Teórico-práctico.

Modalidad: Virtual

Requisitos de asistencia: Cumplir con el 80% del total de las actividades propuestas por los docentes.

Evaluación: Los participantes deberán aprobar una evaluación final que consistirá en la resolución de un caso en el cual se deberán aplicar los conocimientos adquiridos, a resolver en forma grupal o individual.

El elemento primordial que debe ser la base de esta evaluación, es el grado de consecución de los objetivos del curso, y los contenidos desarrollados en el programa.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ. Los alumnos tendrían una opción de recibir un certificado de asistencia si completan las actividades planteadas durante el cursado del módulo. Para todos aquellos que rindan la evaluación.

Cupo máximo: 30 alumnos.



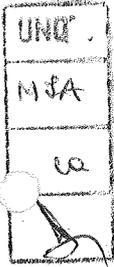


Universidad
Nacional
de Quilmes

Arancel: Arancel General de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$1.300,00).

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.



Requerimientos:

Los Currículos de los docentes constan de fs. 14 a 48 del Expediente N° 827-1332/09.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

~~00281~~

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes